

SERVICIO POSTAL MEXICANO

AVISO de cambio de domicilio de las oficinas centrales del Servicio Postal Mexicano.

Al margen un logotipo, que dice: Servicio Postal Mexicano.

AVISO DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO.

Con fundamento en los artículos 22 fracción I, 59 fracciones I y V de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 11 fracción I del Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado denominado Servicio Postal Mexicano, se le comunica al público usuario, dependencias, entidades y autoridades en general, que a partir del 2 de mayo de 2005 el nuevo domicilio de las oficinas centrales del Servicio Postal Mexicano, será el ubicado en la calle de Altadena número 23, colonia Nápoles, código postal 03810, Delegación Benito Juárez, en México, Distrito Federal.

Asimismo, se hace del conocimiento que sus diversas áreas se distribuirán de la siguiente manera:

Planta baja.- Oficialía de Partes, Módulos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental y del Registro Unico de Personas Acreditadas.

Primer piso.- Dirección General, Dirección General Adjunta de Operación y Dirección Comercial.

Segundo piso.- Areas adscritas a las Direcciones de Planeación Estratégica y Comercial.

Tercer piso.- Dirección de Administración y Finanzas.

Cuarto piso.- Areas adscritas a la Dirección de Administración y Finanzas.

Quinto piso.- Dirección de Asuntos Jurídicos y Seguridad Postal.

Sexto piso.- Areas adscritas al Organo Interno de Control.

Séptimo piso.- Organo Interno de Control.

Octavo piso.- Dirección de Planeación Estratégica y Areas adscritas a la Dirección de Recursos Humanos.

Noveno piso.- Dirección de Recursos Humanos.

Lo anterior se comunica para todos los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente

México, D.F., a 25 de abril de 2005.- El Director General, **Gonzalo Alarcón Osorio**.- Rúbrica.

(R.- 211395)